

Estructura

sábado, 24 de noviembre de 2012
15:43

Sobre el CTC

El Comité contra el terrorismo es un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad, establecido bajo la resolución S/RES/1373 (2001) poco después de los ataques del 11-S.

Composición: Compuesto por los 15 miembros del Consejo

Mandato:

- Extend and improve legal and institutional capabilities to counter terrorist activities at home their regions and around the world
- Criminalize the financing of terrorism
- Freeze without delay any funds related to persons involved in acts of terrorism
- Deny all forms of financial support for terrorist groups
- Suppress the provision of safe haven, sustenance or support for terrorists
- Share information with other governments on any groups practicing or planning terrorist acts
- Cooperate with other governments in the investigation, detection, arrest, extradition and prosecution of those involved in such acts; and
- Criminalize active and passive assistance for terrorism in domestic law and bring violators to justice.
- Calling on UN Member States to prohibit it by law, prevent such conduct and deny safe haven to anyone "with respect to whom there is credible and relevant information giving serious reasons for considering that they have been guilty of such conduct.

La plenaria que es la sala que esta compuesta por estos 15 miembros se encarga de:

1. Promover y monitorear la implementación de la resolución S/1373
2. Referir al Consejo de Seguridad los impedimentos que se sigan para implementar la resolución
3. Considerar las iniciativas para mejorar la asistencia técnica
4. Reforzar los contactos y coordinación entre el CTC y los órganos de Naciones Unidas
5. Buscar la intensificación de los esfuerzos mediante reuniones periódicas con los órganos regionales e internacionales necesarios en aras de facilitar la asistencia técnica y evitar solapamiento
6. Reportar al Consejo mediante la presidencia del CTC cada 4 meses para que el plan de trabajo sea aprobado
7. Aprobar el programa de trabajo del CTED que será entregado por el Director Ejecutivo
8. Aprobar los borradores de carta preparadas por el Director Ejecutivo de CTED que serán firmadas por la presidencia del CTC
9. Aprobar de antemano todas las visitas de la Presidencia, Director Ejecutivo y personal del CTED hacia estados miembros con consentimiento de estos a menos que el Consejo determine lo contrario.
10. Analizar y revisar los resultados de las visitas mencionadas para poder actuar y asesorar en base a los resultados.

Sobre el CTED

El CTC tiene un órgano de apoyo y coordinación llamado Directorado Ejecutivo del CTC, que tiene como mandato:

- To assist the work of the CTC and coordinate the process of monitoring the implementation of resolution 1373 (2001).

Se declaró el al CTED operativo en diciembre del 2005 y su mandato está establecido hasta el final del 2013, estando compuesto de la siguiente manera:

Dirigido por un Director Ejecutivo (Mike Smith) tiene un Sub Director Ejecutivo (Weixiong Chen), está compuesto aproximadamente por un staff de 40 personas. Dentro de estos algunos de los más relevantes están una serie de analistas legales y un oficial superior en derechos humanos. Dentro de las tareas que se desempeñan están :

- Analyze the reports submitted by States in areas such as
 - legislative drafting,
 - the financing of terrorism,
 - border and customs controls,
 - police and law enforcement,
 - refugee and migration law,
 - arms trafficking and
 - maritime and transportation security

Este CTED está dividido en dos áreas principales:

- Assessment and Technical Assistance Office (ATAO):
 - 3 Regional clusters to allow experts to specialize in the region
 - 5 technical groups that make assessments in the following areas and then they disseminate the reports through the regional clusters, the areas are:
 - Technical assistance,
 - Terrorist Financing
 - Border Control
 - Arms Trafficking
 - Law enforcement
 - General legal issues, including legislation, extradition, mutual legal assistance, issues raised by resolution 1624 and human rights aspects of counter-terrorism in the context of resolution 1373.
- Administrative Information Office
 - there is also a quality control unit to improve the technical quality and consistency in language and format of CTED documents and a
 - public communications and outreach unit to strengthen its (the CTED) outreach activities
 - Its the administrative, informative, file keeping and budgetary office of the CTC

El método del CTC comprende una serie de acciones:

- Country visits: at their request (host country), to monitor progress, as well as to evaluate the nature and level of technical assistance a given country may need in order to implement resolution 1373 (2001);
- Technical Assistance: to help connect countries to available technical, financial, regulatory and legislative assistance programmes, as well as to potential donors;
- Country Reports: to provide a comprehensive snapshot of the counter-terrorism situation in each country and serve as a tool for dialogue between the Committee and Member States;

- Best Practices: to encourage countries to apply known best practices, codes and standards, taking into account their own circumstances and needs; and
- Special Meetings: to develop closer ties with relevant international, regional and subregional organizations, and to help avoid duplication of effort and waste of resources through better coordination.

Otros Organos: el CTITF(Counter Terrorism Implementation Task Force)

Este es un organo superior para la implementación de estrategias contra el terrorismo, que esta bajo el departamento de Asuntos Politicos de la Secretaría General. Mediante su institucionalización con la resolución A/RES/64/235 sus funciones principales quedaron establecidas como:

- ensure coordination and coherence in the overall counter-terrorism efforts of the United Nations system and assist the Secretary-General in fulfilling related tasks;
- provide leadership for United Nations system-wide collective initiatives, such as those undertaken through CTITF working groups, to support the implementation of the Strategy;
- facilitate and support initiatives and activities of the United Nations system entities in areas of their respective mandates and expertise for assisting in the implementation of the Strategy in its entirety;
- carry out core secretariat functions for the substantive, outreach, organizational and administrative conduct of the work of the CTITF and for the functioning of the CTITF as an efficient UN system-wide coordination tool in counter-terrorism; and
- mobilize and manage extra-budgetary resources for the CTITF initiatives in support of technical assistance delivery for the implementation of the Strategy and its four pillars.

La revisión bi anual que se lleva de la Estrategia Global para combatir el terrorismo (A/RES/62/272 ,A/RES/64/297) decidieron extender el mandato del CTITF y agregarle las siguientes funciones

- working in coordination with relevant international, regional sub-regional organizations on key counter-terrorism matters;
- engaging in an enhanced manner with Member States on a wide range of substantive topics in order to further the implementation of the Strategy at the national, regional and global levels.
- coordinating input from CTITF entities and preparing a consolidated report on behalf of the Secretary-General on a biennial basis containing an assessment on progress made in the implementation of the Strategy and its subsequent review resolutions as well as suggestions on the way forward.
- interacting with Member States through regular briefings and reports on the work of the CTITF in order to ensure transparency and to enable Member States to assess the work and provide policy guidance and feedback on the Strategy; and
- providing means for and promoting enhanced dialogue among counter-terrorism officials of Member States to promote international, regional and sub-regional cooperation and wider dissemination of knowledge of the Strategy, particularly in the context of capacity building.

Este CTITF esta compuesto por 31 entidades internacionales que se enfocan en que las organizaciones en especial la ONU este a punto con respecto a las necesidades de los Estados que son los principales responsables por la aplicación de la Estrategia. Dentro de estas organizaciones esta el CTCED.

El trabajo de este organo se manifiesta en dos formas:

- Grupos de Trabajo: donde mediante la relación entre los actores del sistema ONU y sus relacionados se agrega valor al implementar la Estrategia, algunos grupos de trabajo son:
 - Prevencion y Resolución de conflicto
 - Ayudando y destacando las victimas del Terrorismo
 - Contrarrestar el uso del internet para usos terroristas
 - Previendo y respondiendo al uso de WMD por terroristas
 - Atacando el financiamiento del terrorismo
 - Mejorando la Protección de objetivos vulnerables
 - Protección de DDHH en la lucha contra el terrorismo
 - Manejo y control de fronteras relativo a la lucha contra el terrorismo
- Proyectos: Estos proyectos buscan facilitar a los Estados Miembros la implementación de la Estrategia mediante la catálisis que se lleva a cabo mediante la asistencia de los miembros relevantes del sistema ONU hacia estos Estados que implementan la Estrategia. Algunas areas de proyectos son:
 - Raising Awareness
 - Nuclear Attacks
 - Integrated Assistance to Counter Terrorism I-ACT
 - Asia Central
 - Proyectos de Caridad
 - Derecho a un juicio justo
 - Ataques quimicos y biologicos
 - Counter Terrorism appeal

Otros Organos: el UNCCT (United Nations Counter Terrorism Centre)

Con el paso del tiempo cada vez fue mas necesario la creación de un centro internacional para combatir el terrorismo era necesario, por lo cual mediante la resolucion A/RES/66/10 se crea dentro del CTITF este centro que tiene como objetivos principales:

1. The UNCCT aims at buttressing the implementation of all four pillars of the Strategy in a comprehensive and integrated manner through the development of national and regional Counter-Terrorism Strategy implementation plans
2. The UNCCT will undertake initiatives aimed at fostering international counter-terrorism cooperation and promote collaboration between national, regional and international counter-terrorism centres and organizations
3. Through collaboration with CTITF working groups, the UNCCT serves a critical role in building capacity of Member States to strengthen their counter-terrorism capability.
4. Sus objetivos estrategicos son:
 - a. Development of national and regional counter-terrorism strategies.
 - b. Support for integrated capacity building assistance (I-ACT).
 - c. Countering the financing of terrorism.
 - d. Promoting dialogue, understanding and countering the appeal of terrorism.
 - e. Protecting human rights while countering terrorism.
 - f. Promote and protect rights of victims of terrorism.
 - g. Protection of vulnerable targets.
 - h. Border management.
 - i. Internet.

Este centro posee una junta de asesores compuesta por Estados encargados de relacionarse y ayudar al CTITF a cumplir sus objetivos mediante las capacidades del UNCCT , dentro de estos miembros se encuentra China.

Relator Especial en la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

Mr. Ben EMMERSON (United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland): Este relator es creado por la exinta Comisión de Derechos Humanos, en el 2005 con su resolución 80 (2005/80) y extendida por le CDH cuando inicio operaciones. Su mandato es el siguiente:

- (a) To make concrete recommendations on the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism, including, at the request of States, for the provision of advisory services or technical assistance on such matters;
- (b) To gather, request, receive and exchange information and communications from and with all relevant sources, including Governments, the individuals concerned and their families, representatives and organizations, including through country visits, with the consent of the State concerned, on alleged violations of human rights and fundamental freedoms while countering terrorism;
- (c) To integrate a gender perspective throughout the work of his/her mandate;
- (d) To identify, exchange and promote best practices on measures to counter terrorism that respect human rights and fundamental freedoms;
- (e) To work in close coordination with other relevant bodies and mechanisms of the United Nations, and in particular with other special procedures of the Council, in order to strengthen the work for the promotion and protection of human rights and fundamental freedoms while avoiding unnecessary duplication of efforts;
- (f) To develop a regular dialogue and discuss possible areas of cooperation with Governments and all relevant actors, including relevant United Nations bodies, specialized agencies and programmes, with, inter alia, the Counter-Terrorism Committee of the Security Council, including its Executive Directorate, the Counter-Terrorism Implementation Task Force, the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights, the Terrorism Prevention Branch of the United Nations Office on Drugs and Crime and treaty bodies, as well as non-governmental organizations and other regional or subregional international institutions, while respecting the scope of his/her mandate and fully respecting the respective mandates of the above-mentioned bodies and with a view to avoiding duplication of effort; and
- (g) To report regularly to the Council and to the General Assembly.

Comité para sanciones de Al-Qaeda relativo a la resolución 1267 y 1989: el regimen de sanciones es como sigue:

- freeze without delay the funds and other financial assets or economic resources of designated individuals and entities [assets freeze],
- prevent the entry into or transit through their territories by designated individuals [travel ban], and
- prevent the direct or indirect supply, sale and transfer from their territories or by their nationals outside their territories, or using their flag vessels or aircraft, of arms and related materiel of all types, spare parts, and technical advice, assistance, or training related to military activities, to designated individuals and entities [arms embargo].

Existen una serie de criterios para ser agregado a la lista de las sanciones, entre ellos figuran:

- participation in the financing, planning, facilitating, preparing or perpetrating of acts or
- activities by, in conjunction with, under the name of, on behalf of, or in support of;
- supplying, selling, or transferring arms and related materiel to;
- recruiting for; or
- otherwise supporting acts or activities of;

Al-Qaida or any cell, affiliate, splinter group or derivative thereof.

Oficina del Ombudsman, resolución 1904:

Es una persona encargada de remover o verificar alegatos de salida de la lista de entidades de sanciones del comité 1267. Mas profundidad el respecto del trabajo y proceso se encuentra en su sitio web, la información es como sigue:

"Individuals, groups, undertakings or entities seeking to be removed from the Security Council's Al-Qaida Sanctions Committee List can submit their request for delisting to an independent and impartial Ombudsperson who has been appointed by the Secretary-General.

The Ombudsperson is mandated to gather information and to interact with the petitioner, relevant states and organizations with regard to the request. Within an established time frame, the Ombudsperson will then present a comprehensive report to the Sanctions Committee. Based on an analysis of all available information and the Ombudsperson's observations, the report will set out for the Committee the principal arguments concerning the specific delisting request.

The report will also contain a recommendation from the Ombudsperson on the delisting request. Where the Ombudsperson recommends that the Committee consider delisting, the individual or entity will be delisted unless, within 60 days, the Committee decides by consensus to maintain the listing. However, if there is no such consensus, during that 60 day period a Committee member may request the matter be referred to the Security Council for a decision on the question of whether to delist. The decision of the Committee on the delisting request will be communicated to the Petitioner by the Ombudsperson."

Resoluciones importantes

sábado, 24 de noviembre de 2012
15:44

Consejo:

S/RES/1373 2001 : Esta resolución sale a la luz después de los ataques del 11 de sept. Establece el comité contra el terrorismo y otras técnicas para mejorar la pelea contra el terrorismo. La resolución comienza con el trabajo que se debe hacer para dismantelar cualquier esfuerzo por financiar o apoyar actividades o grupos terroristas, ya bien sea por individuales o por estados, esto implica negar asilo o ayuda a posibles apoyadores de grupos o actividades terroristas la acción mas contundente es la de criminalizar el apoyo y financiamiento a grupos terroristas. Es necesario incrementar la cooperación en el área de información estratégica y buenas practicas en la lucha contra el terrorismo, ya bien sea mediante acuerdos bilaterales o multilaterales, esto hace que sea mas necesario la implementación y adopción de los convenios, tratados y resoluciones relativas al terrorismo, lo que conlleva a que sea imperativa la legislación y aumento de las capacidades de los entes judiciales a la hora de combatir las actividades terroristas llama en este momento a adoptar la Convención para la eliminación del financiamiento del terrorismo (1999). También es de suma importancia que se tome en cuenta a que cuando alguien pide refugio o asilo este no debe "abusar" de este derecho para participar en actos terroristas y tampoco el solicitante podrá pedir refugio si ha participado en actos terroristas, sin embargo esto se debe hacer de la mano con las leyes del DIH. Declara que la relación entre el crimen organizado, las armas de destrucción masiva y el terrorismo es innegable y creciente, por lo que se debe tener en cuenta a la hora de investigar crímenes relacionados. También llama a entender las múltiples disciplinas de la lucha contra el terrorismo.

S/RES/1535 2004: Establece la estructura actual del CTC, que consiste de una plenaria que estará compuesta por todos los miembros del Consejo, y el Bureau que estará compuesto por el presidente y los vice presidentes, además el Bureau será ayudado por el Executive Directorate. Esta ultima combinación (El Bureau) será guiada por la plenaria hasta el 2005 cuando se haga la revisión pertinente y será considerada una misión política especial.

S/RES/1624 (Global summit): Establece tres puntos relativos a la prevención del terrorismo que son que los estados deben aplicar de acuerdo a sus obligaciones del DI:

1. Prohibir por ley la provocación a cometer actos terroristas,
2. Prevenir tal conducta,
3. Negar salvoconducto o refugio a individuos de los cuales se tenga información que han participado en tal conducta.

Con esto ya no solo se pena el acto de financiar, apoyar y hacer actos terroristas sino también el de buscar "reclutas", todas las estrategias de cooperación también se extienden para esta otra esfera del terrorismo, como lo son el refuerzo de fronteras, seguridad y legitimidad de documentos y cooperación entre estados. Promover el dialogo entre estados para evitar las colisiones entre civilizaciones, estas colisiones son catalizadores para la conducta terrorista. Así como con las otras resoluciones todos los actos que se lleven a cabo para hacer cumplir esta resolución deben ser de acuerdo a las obligaciones que los estados tienen bajo el DI. Así como con las demas resoluciones los estados deben reportar su implementación al CTC y este debe también incluirlo como parte del proceso de dialogo con los estados.

S/RES/1963 2010: Recuerda el norte del CTC que es la implementación de la resolución 1373 de parte de todos los estados miembros de la ONU. Mantiene al Bureau como misión política especial hasta diciembre del 2013. El CTED y el CTITF deben hacer énfasis en la implementación de la resolución 1624 durante el dialogo y asistencia con los estados en materia técnica para que los estados implementen la resolución de acuerdo a sus obligaciones bajo el derecho internacional, es fundamental hacer de este trabajo política de toda la estructura de ambos organos. Para hacer aun mas efectiva la cooperación técnica se llama al CTED a que se integre mas a las organizaciones regionales pertinentes para obtener las técnicas y practicas necesarias para mejorar la respuesta e implementación en los estados al terrorismo y a las resoluciones pertinentes. El CTC /CTCED deberan conducir un estudio sobre la resolución 1373 y otro sobre la 1624, cada 180 días el CTC deberá reportar oralmente su progreso al Consejo. Esta resolución llama a una colaboración mas fuerte entre los la ONUDD, el comité 1540 y el comité de sanciones para Al-Qaeda.

S/PRST/2012/17: Establece una serie de patrones que son comunicados al exterior mediante esta declaración, como lo son:

- El uso de ciertas actividades de levantamiento de fondos por parte de terroristas de acuerdo a contextos políticos y sociales específicos como por ejemplo el secuestro
- La relación entre el crimen organizado transnacional y el terrorismo
- El uso de las TIC para el reclutamiento e incitamiento a cometer actos terroristas.
- El uso de las sanciones en la lucha contra el terrorismo, se cita como ejemplo el comité para sanc. En Afganistan y la Ombuds persona
- Las estrategias deben ser holísticas y enfrentar el terrorismo desde todos los ángulos posibles
- Crece la posibilidad de que actores no estatales consigan armas de destrucción masiva
- La creación de capacidades en todos los estados en fundamental para que las instituciones puedan pelear contra el terrorismo y es eje fundamental de la Estrategia
- Aplauda la creación del Foro Global Contra el Terrorismo

S/RES/2082: This is an example resolution about counter terrorism using Afganistan as example estas medidas serán usadas para aquellas personas que sean parte de la lista desde antes de la resolución 1988. Mediante la UNAMA la idea es poder hacer uso de las acciones establecidas en la Estrategia y en la 1373/1624 en Afganistan para evitar el reclutamiento, financiamiento, y provocación del terrorismo, por otro lado entender que la manifestación política del terrorismo también es latente, y ciertos actores involucrados deben ser incluidos en los procesos de paz. También se forma el mecanismo de listas y salida de las listas donde se aplican congelamiento de activos, negación de asilo entre otros. En este caso el CTC entra como ayudante y cooperador del proceso de perfección y mantenimiento de los procesos de lucha contra el terrorismo, esta técnica o acercamiento debe ser abordada siempre.

S/RES/2083: En este caso la resolución se practicamente igual pero se aplica al resto de los listados por el comité de sanciones de Al-Qaeda, posee una serie de detalles en cuanto a implementación en lo que se refiere a cooperación con organismo regionales, lo que es la Interpol y la FATF principalmente. Además de esto trae 2 Anexos sobre la implementación de las medidas que se establecen en la resolución.

- Anexo I: Habla de que el CTCED debe ayudar al comité de sanciones de Al-Qaeda en su proceso de establecimiento de listas y de revisión de las sanciones en conjunto con el comité 1540 debe ser unisono y evitar la repetición de información y esfuerzos. La interpol juega un papel fundamental en lo que es la formación de reportes y distribución de información como lo es ubicación, fotos y otros detalles de las personas listadas.
- Anexo II: Son las tareas que debiera realizar el Ombudsperson una vez que recibe una petición de salida de una persona de la lista.

Asamblea:

A/RES/60/158 (Protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo): Establece una serie de guías en relación con lo que respecta a la protección de los derechos humanos durante la lucha de Derechos Humanos, que garantías pueden obviarse y cuales no. Las garantías que de acuerdo al art. 4 del pacto internacional sobre derechos civiles y políticos no se pueden negar nunca independientemente de la situación y que su derogación o suspensión es de ultima instancia y será siempre temporal:

1. Derecho a la vida
2. Trato inhumano o degradante
3. Esclavitud, trata de esclavos o servidumbre sin embargo el trabajo forzado si.
4. Prisión por incapacidad de cumplir una obligación contractual
5. No se puede incriminar por algo que no este tipificado en ley domestica ni retroactivamente, sin embargo se puede buscar la manera de mediante extradición, hacerlo.
6. Cualquier persona es reconocible como tal ante la ley.
7. Libertad de pensamiento, religión y conciencia.

Por lo que es necesario que todos los estados tengan en cuenta estas consideraciones en todos los niveles a todo momento, El Relator especial en el area tiene que ayudar y cooperar en este area con los estados miembros en lo que respecta a la Estrategia.

A/RES/60/288 (20 septiembre 2006): Esta resolución es la Estrategia Global para combatir el terrorismo. AKA La Estrategia. La cual se revisa cada 2 años , hasta el 2006 los estados remitían informes de su implementación pero por cuestiones de seguridad estos informes dejaron de ser publicos.

El anexo es la parte que trae el plan de acción y sus subdivisiones. El principio del plan de dedica a que se firmen y apliquen todas las resoluciones relevantes de los organos de ONU para

combatir el terrorismo, colaborar en el trabajo de dichos organos para la prevención y combate del mismo, además, se debe condenar al terrorismo en todas sus formas y maneras por lo cual se llama a todos los estados a firmar todos los instrumentos relevantes de Derecho Internacional relativos en la materia.

El plan de acción se divide en 4 pilares:

1. **Medidas para abordar las condiciones que conducen al esparcimiento del terrorismo**: Primeramente busca que los países se comprometan a incrementar sus capacidades para la prevención y combate de estas situaciones que puedan servir para la propagación del terrorismo, este pilar comprende que los problemas de derechos humanos, la inestabilidad social y problemas socio-culturales y las discriminaciones sucesivas de estas condiciones exacerban la posibilidad de que se cometan actos de terrorismo en una situación que esta en conflicto o en post-conflicto. De cualquier manera se prohíbe el uso de actos terroristas así como su promulgación e invitación independientemente del actor. La UNESCO tiene el trabajo de buscar romper las barreras que dificultan el dialogo intercultural en areas donde existe la posibilidad o hay evidencia de actividades terroristas. Finalmente se comprende la necesidad de la ayuda y voluntariado de ayudar a las victimas del terrorismo.
2. **Medidas para prevenir y combatir el terrorismo**: Este pilar busca en particular denegar el acceso a los terroristas de los medios para llevar a cabo sus ataques así como de acceso a sus posibles objetivos. De manera particular prevenir la presencia de campos, actividades o cualquier otra cosa que se le parezca en suelo nacional, actuar de manera legal principalmente bajo los principios de los instrumentos legales relevantes, cooperar energicamente en la lucha contra el terrorismo y negar salvoconducto o resguardo a grupos o individuos terroristas, ya bien sea mediante extradición o enjuiciamiento de los involucrados o ayudantes o promotores del acto. El arresto o aprehensión de aquellos involucrados en actos terroristas debe llevarse a cabo bajo las obligaciones del derecho internacional el DIH, ley de refugiados y otros instrumentos de derechos humanos. Intensificar la cooperación entre naciones para combatir y prevenir la proliferación de aquellas actividades relacionadas con actos terroristas (lavado de dinero, trafico de armas, human and drug trafficking, etc), se pide a los estados que se hagan parte de la convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional y sus 3 protocolos así como sus implementaciones. Llama a los organismos regionales a que refuercen o establezcan los mecanismos necesarios para la lucha contra el terrorismo, en caso de ser necesario el CTED ayuda en tal labor. Se elaborara una base de datos central entre los organismos de ONU, INTERPOL y los estados parte para recolectar los incidentes biológicos. La confidencialidad debe ser una cuestión constante así como el respeto a los DDHH, por lo que es necesario usar Internet para tambien prevenir y combatir el terrorismo. Es necesario que los esfuerzos a nivel regional busquen establecer esfuerzos conjuntos y grupos a cualquier nivel para prevenir actos terroristas o actividades ligadas a estas. Los estados deberan buscar al manera de que los documentos de identificación puedan ser rastreables y dificiles de falsificar, este puede ser un area donde se necesite asistencia, ademas INTERPOL debe actualizar su base de datos de documentos de viaje perdidos o robados ya que será usada y complementada por la información suministrada por los estados parte. Llama a los organos de naciones unidas principalmente AG y CS a que se discuta y se creen medidas y planes de reacción y prevención de ataques terroristas usando armas nuclear, biologicas o quimicas, analizando las capacidades de ayuda y asistencia humanitaria, la cooperación entre agencias. Finalmente se llama a los estados a mejorar la protección y reacción hacia ataques a sitios p ublicos y particularmente vulnerables puede ser un area que se necesite ayuda.
3. **Medidas para incrementar la capacidad de los estados de prevenir y combatir el terrorismo así como de reforzar la labor de Naciones Unidas en este sentido**: Para incrementar las capacidades de los estados en materia de contra terrorismo, es necesario tanto ayuda voluntaria por parte de estos a los proyectos de colaboración y de asistencia tecnica del sistema de Naciones Unidas en el area de combate al terrorismo así como incrementar la coepración con los organos regionales y su contribución de buenas practicas y otras politicas para ser estudiar y mejoradas por los organos y sistemas de la Estrategia. Tambien es necesario hacer efectiva y eficiente las peticiones y requisitos de los países a la hora de pedir reportes e información relacionada. La parte final habla de que ciertos organos importantes de ONU como la AIEA, ONUDD, OMS, OMM entre otros deben cooperar y seguir trabajando mediante el establecimiento de estandares y condiciones para poder mejorar las capacidades de los estados en materia de prevención de terrorismo, financiamiento del terrorismo, terrorismo nuclear y biologico y otros aspectos relacionados para colaborar con el cumplimiento de la estrategia.
4. **Medidas para Asegurar el respeto por los derechos humanos y el imperio de la ley como base fundamental en la lucha contra el terrorismo**: Se reafirma y se busca aceptar la resolución A/RES/60/158 como proveedora del marco de trabajo para la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. La parte fundamental de este punto tiene que ver con el hecho de que cualquier involucrado en un acto terrorista debe ser llevado a la justicia ya bien sea mediante extradición o mediante enjuiciamiento, esto requiere de que los estados formen parte de los tratados importantes tanto en derechos humanos como en materia de combate contra el terrorismo así como la tipificación de tales ofensas en sus codigos, despues de esto este sistema debe mantenerse a punto tanto en materia tecnica como etica, en lo que respecta a celeridad, independencia e imparcialidad. En estos procesos el Consejo de Derechos Humanos jugara un papel fundamental, por lo que los papeles de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos así como el Relator Especial en tales aspectos es de ser apoyado y tomado en cuenta. Estos organos formaran parte del estudio en cuanto a casos de defensa y garantia de derechos humanos durante el combate contra el terrorismo.

A/RES/62/272 Review on the Global Strategy on Terrorism: En esta revisión se congratula todo el esfuerzo por parte de los países en la implementación de la estrategia, la cual se mantendra con la misma estructura. Se llama a las ONG's a participar en la implementación de la estrategia, y la comunicación se hará por parte de la Task Force con la Asamblea General.

A/RES/64/297 Another Review of the Strategy: The same as the previous review plus the CTITF has to make a website for the access of the information for a wider audience.

A/RES/66/10: Establece el Counter Terrorism Headquarters en NYC, UK y Saudi Arabia patrocinan por dos años.

A/RES/66/178 Un pedazo de la resolución habla sobre reaffirming the mandate of UNODC and requesting UNODC "to develop specialized legal knowledge in the area of counter-terrorism [...] and to provide assistance to requesting Member States with regard to criminal justice responses to terrorism, including, where appropriate, [...] the use of the Internet for terrorist purposes". Esta resolución es promotora del estudio sobre el uso de internet para el terrorismo en la sección de reportes.

A/RES/66/282: Same as the other reviews plus, the UNSG proposes the creation of a United nations Counter terrorism coordinator, call for an increase in the activities of the CTITF with member states and to create a workplan for the UN Counter terrorism center.

Reportes y otros Documentos

sábado, 24 de noviembre de 2012
19:40

S/2012/16 Estudio Global del CTC sobre la implementación de la Estrategia y la resolución 1373/1624:

- El internet dependiendo de las condiciones socio-economicas puede usarse y ser bastante efectivo en el reclutamiento de personas a cometer actos terroristas, estas condiciones varían excesivamente entre país y país por lo que las posibilidades no son constantes ni predecibles.
- La Gran pelea contra al Qaeda ha hecho que el liderazgo y centro de la actividad terrorista se delegue en cierta parte a otros grupos inclusive pasa a ser importante la posibilidad de estos eventos por individuos y grupos xenofobicos y ultra-derechistas.
- Es necesario hacer un reporte para evaluar el impacto de las tecnologías de comunicación actuales en el esparcimiento de las capacidades comunicacionales de los grupos terroristas y de como estos avances tambien pueden ayudar en la lucha contra estos.
- Algunos estados establecen medidas excesivas y en algunos casos contraproducentes para el combate contra el terrorismo, debe recordarse que estas medidas deben cumplir con las obligaciones en materia de derechos humanos
- Las diferentes maneras de ver, definir, condenar y actuar sobre el terrorismo pueden en algun momento traer problemas para la aplicación de medidas regionales o de un ambito mas grande que el nacional, entre estos los posibles vaciones o ambigüedades que existen en ciertas legislaciones para poder
- Si bien esta claro que la necesidad de combatir el terrorismo hace que se tomen todas las medidas necesarias posibles, hay que entender que esto puede conllevar a que la cooperacion entre estados sufra por las distintas maneras y niveles de fuerza con las que se aplican estas medidas, por lo que se hace necesario que las acciones que se tomen en este ambito ademas de cumplir con las obligaciones en cuanto a Derechos Humanos sean supervisadas por organos de justicia independientes y competentes, que obedezcan a la separación de los poderes y la supremacia de la ley. Tambien, las medidas deben obedecer los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad
- El problema que puede provocar el internet y la telefonia mobil actualmente hace que las acciones que toma un país para prevenir un acto terrorista aun siendo las adecuadas se vuelvan insuficientes porque puede que la información sea recibida fuera de este país generando problemas en otro estado, lo que hace necesario que ademas de tener cooperacion en este ambito entre estados para evitar consecuencias, la empresa privada debe ser incluida en este aspecto. CTTF tiene un grupo de trabajo para esta area.
- Existe un gran problema en la prevencion del uso de la cultura, y la educacion como medios subversivos por lo delicado que es el tema y el derecho humano que pone en juego, por lo que es necesaria fuerza en este area.
- Los recursos son limitados en el desarrollo de practicas legales adecuadas y optimas.
- Existen problemas legales en el area de la lucha contra la incitación para cometer actos terroristas, no solo de definicion sino de ambito y aplicación, ademas se considera que la parte fundamental para luchar contra esto no es solo el ambito legal sino el cultural y social, donde la accion fundamental para ganarle el discurso del odio es otro discurso pero de inclusión y cooperacion
- Este dialogo a nivel nacional, regional y en las comunidades juega un papel mayor que el de prevenir la incitación sino en todas las areas de la estrategia por lo que es necesaria incrementar la capacidad de las comunidades para mejorar el dialogo, sobre todo en comunidades pluriculturales.
- Fomentar los espacios de debate y discusión ayuda a combatir y eliminar los grupos basados en extremismo y violencia demostrando la locura ideologica que defienden.
- Es necesario incrementar la inclusión y la escucha a las victimas del terrorismo, ya que estas pueden ser las voces y grupos de personas que pueden de primera linea contrarrestar los efectos de la incitación la terrorismo mediante iniciativas y ejemplos.
- Es necesario que aquellas personas relacionadas con actos de terrorismo sean internadas cuando sea posible a centros de rehabilitación que permitan la reintegración de estas personas a la sociedad. Estas personas presentan un complejo mosaico de características criminales, entre ellas el extremismo, el fanatismo y la violencia.
- Las estrategias nacionales deben incluir mas que fuerzas militares y policiales, ya que las raices y ramificaciones de la conducta terrorista trascienden lo violento desde el punto de vista de la seguridad nacional y llegan a la seguridad humana.

A Nivel de Asia El estudio Arroja:

- Que existe un estado donde la libertad de expresión puede ser limitada en caso de necesitar que se evite el esparcimiento de algun discurso que provoque o incite al terrorismo.
- Tambien hay un estado donde se busca criminalizar la provocacion a cometer un acto terrorista y por otro lado tambien criminalizar el intento de cometer el acto si este de manera directa o indirecta pone en peligro a alguien.

Nota: Una de las propuestas del UNSG es la creación de un coordinador central para la lucha contra el terrorismo.

Hay 16 Documentos que son importantes o relevantes para el progreso para el combate contra el terrorismo (Read if Necessary, check which of these is our country part of):
Underline : Signed, bold: ratified, italic: known reserves

- **Convention on Offences and Certain Other Acts Committed On Board Aircraft**
- **Convention for the Suppression of Unlawful Seizure of Aircraft**
- **Convention for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Civil Aviation**
- **Convention on the Prevention and Punishment of Crimes against Internationally Protected Persons, including Diplomatic Agents**
- **International Convention Against the Taking of Hostages**
- **Convention on the Physical Protection of Nuclear Material**
- **Amendments to the Convention on the Physical Protection of Nuclear Material**
- **Protocol for the Suppression of Unlawful Acts of Violence at Airports Serving International Civil Aviation, Supplementary to the Convention for the Suppression of Unlawful Acts against the Safety of Civil Aviation, done at Montreal on 23 September 1971**
- **Convention for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Maritime Navigation**
- **Protocol to the Convention for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Maritime Navigation**
- **Protocol for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Fixed Platforms Located on the Continental Shelf**
- **Protocol to the Protocol for the Suppression of Unlawful Acts Against the Safety of Fixed Platforms Located on the Continental Shelf**
- **Convention on the Marking of Plastic Explosives for the Purpose of Detection**
- **International Convention for the Suppression of Terrorist Bombings**
- **International Convention for the Suppression of the Financing of Terrorism**
- **International Convention for the Suppression of Acts of Nuclear Terrorism**

Las reservas tienen que ver con su aplicabilidad a Hong Kong y Macao.

Uso del internet para propósitos terroristas (22 de octubre 2012) : Lo que viene a continuación son ideas sacadas de este reporte, esta sección no corresponde a un análisis completo del reporte.

- Habla de sus usos:
 - Propaganda,
 - Reclutamiento,
 - provocación,
 - radicalización,
 - financiamiento,
 - entrenamiento,
 - planeamiento,
 - ejecución,
 - ciberataques,
- Su innovación es
 - (a) Criminalization of unlawful acts carried out by terrorists over the Internet or related services;
 - (b) Provision of investigative powers for law enforcement agencies engaged in terrorism-related investigations;
 - (c) Regulation of Internet-related services (e.g. ISPs) and content control;

- (d) Facilitation of international cooperation;
- (e) Development of specialized judicial or evidential procedures;
- (f) Maintenance of international human rights standards.

- Criminalización del terrorismo:
 - Article 287 of the Criminal Law makes it an offence to use a computer in the commission of an offence
- Investigación
 - The expert from China referred to regulations in that country under which the police, when undertaking a criminal investigation involving the use of the Internet, may order the submission by the Internet-service provider and Internet-communication provider of relevant records and data, which they are required to retain by law for 60 days
- Cooperación Internacional

Many countries, including China, rely upon the principle of reciprocity as the basis for providing international cooperation. Under Chinese law, law enforcement agencies and judicial authorities can conduct international cooperation, including mutual assistance or judicial cooperation (including extradition), on a treaty basis. In the absence of a treaty, reciprocity can also be a legal basis for mutual assistance and extradition cooperation. At the expert group meeting, the expert from China highlighted one example of successful cooperation between authorities in China and the United States that resulted in the closure of the world's largest Chinese-language pornography website, which was hosted in the United States and aimed at Internet users in China and other Asian countries

Several experts highlighted that information was often highly sensitive in nature and that sharing it became difficult in the absence of a formal information-sharing mechanism containing appropriate conditions regarding its use and disclosure.

Otras preguntas

domingo, 30 de diciembre de 2012
23:24

¿Qué temáticas se han abordado en este último año? y especifique fecha, lugar y conclusiones:

- 17 de Diciembre Cuartel General ONU: Reunión del Consejo de Seguridad(S/PV.6890) para aprobar 2 resoluciones sobre acciones contra el terrorismo (2082 y 2083)
- 23 de Noviembre 2012 Cuartel General ONU: Reunión de cohesión y exposición de estrategias de los distintos organos financiero s y bancarios en la lucha contra el terrorismo. La reunión se llevo a cabo y arrojó una serie de revisiones y mejoras a las acciones actuales que se llevan en la resolución 1373 del Consejo y por otro lado urgio en la necesidad de una red global para prevenir el uso de fondos en actividades terroristas todas estas de parte d el Grupo de Trabajo sobre accion financiera, el FMI y la ONUDD.
- 5 Julio 2012 Cuartel General ONU: Reunión generada por el CTCED para la elaboración de mejores practicas en el uso de investi gaciones conjuntas en el caso de crímenes transnacionales.
- 16 de Mayo 2012: Presentación de resultados sobre implementación de programas de entrenamiento en particular al sudeste asiático. No hubo decision, fue una presentación de resultados.
- 4 de mayo 2012 Cuartel General ONU: Reunion general de información de alto nivel sobre el progreso de la implementación de la resolución 1373 y 1624 Traida a petición de la presidencia del Consejo que en ese mes la ejercia Azerbaiyan. Se emite la declaración presidencial S/PRST/2012 /17 donde se establecen ciertos puntos nuevos y se recuerdan algunos ya basicos sobre la lucha contra el terrorismo.
- 22 de marzo 2012 Cuartel General ONU: Envio del programa de trabajo del CTC y del CTCED de parte de la presidencia del CTC la Delegación de India. No hubo discusión.

Explique detalladamente:

1.Si el comité ha abordado previamente la temática a discutir: Todo el comité se centra en eso, la razon del comité es precisamente pelear contra el terrorismo principalmente de manera preventiva por lo que todas sus acciones son determinantes en este proceso. Sin embargo se listaran las mas importantes, para información detallada leer las otras tres secciones de esta parte de la guía.

1.1: Cite los resultados de esas discusiones, específicamente las soluciones puestas a colación.

- Estrategia Mundial para la Lucha contra el Terrorismo
- Resolución 1373, 1624 del CS.
- Establecimiento del Directorado Ejecutivo
- Estrategia de revitalización del CTC
- Establecimiento del Grupo de Trabajo para la implementación de las resoluciones pertinentes contra el terrorismo
- Centro del Naciones Unidas contra el Terrorismo
- Alianzas con los distintos Estados y organismos regionales no solo para cohesion y revision de sus mecanismos sino para estandarizar dichos procesos con la experiencias de otras organizaciones/estados/grupos/marcos de Trabajo.
- Creación del Estudio Global por parte del CTC relativo a la implementacion de las resoluciones 1373 y 1624 del CS
- Creación de un coordinador General de Naciones Unidas para el Terrorismo (Propuesta todavia)

1.2 Principales resoluciones y documentos posibles con respecto a las actuaciones del comité relacionadas con la temática a discutir. En esta sección de la Guía Revisar los apartados de "*Resoluciones importantes*" y "*Reportes y Otros Documentos*"

Datos basicos

sábado, 24 de noviembre de 2012
15:43

Nombre: República Popular de China

Capital: Beijing/Peking

Ciudad mas grande: Shanghai

En orden de precedencia, cargos mas importantes:

Secretario General del Partido Comunista de China: Xi Jinping

Presidente de la Republica: Hu Jintao

Presidente del Comité permanente del Congreso Nacional del Pueblo: Wu Bangguo

Primer Ministro: Wen Jiabao

Presidente de la Comisión Militar Central de PCC: Xi Jinping

Presidente del Comité Nacional de la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino: Jia Qinglin

Representante Permanente ante Naciones Unidas: Li Baodong

Himno: Marcha de los Voluntarios

Organos de Seguridad China:

- Ministerio de Seguridad Publica (Seguridad Nacional): Son los encargados de la seguridad del día a día del país, compuesto de los policías que establecen y mantienen el orden en el país. Meng Jianzhu
- Ministerio de Seguridad Estatal (Inteligencia, sort of NSA): Es la agencia de Inteligencia de China encargada tanto de asuntos domesticos como foraneos. The mission of the MSS is to ensure "the security of the state through effective measures against enemy agents, spies, and counter-revolutionary activities designed to sabotage or overthrow China's socialist system, este "Ministerio" reporta directamente al Consejo de Estado. Actualmente esta liderado por Geng Huichang.

Población: 1.3 billones de personas

Divisiones Administrativas:

- 23 provincias
- 5 regiones autonomas (Aquí esta el Tibet)
- 4 Municipalidades
- 2 regiones de administracion especial(Hong Kong y Macao)

Organizaciones Regionales /Internacionales Importantes

- Internacionales
 - ONU: 1971
 - BRICS(Brasil,Rusia,India,China y Sudafrica): Grupo de Cooperación Economica. Septiembre 2006
 - G-20: Foro de discusión economica y financiero mundial. 1999
 - G-77: Coalición de países en Desarrollo.
- Regionales
 - BCIM(Bangladesh,China,India,Myanmar): Foro de integración economica
 - ASEAN (Asociacion de Estados del sudeste Asiatico) si bien China no forma parte de la región su intercambio economico y el area de libre comercio con los miembros de esta organización lo hace susceptible tambien a los embates del terrorismo en estos sitios.
 - ASEAN+3: son los miembros de la ASEAN mas Corea del Sur, Japon y China.
 - APEC(Cooperación Economica Asia-Pacifico): Alianza Economica entre los Países asiaticos y los que residen o colindan con el Oceano Pacifico como Australia, Chile y USA. Es otro grupo importante de cooperación y en el caso del topico, al ser el grupo con legislaciones mas variadas es necesario tomarlo en cuenta como un ejemplo. Por otro lado posee un grupo de trabajo contra terrorismo desde el punto de vista economico y financiero.
 - SCO (Organización de Cooperacion de Shanghai): Organización de cooperacion en el area de Seguridad, desde el punto de vista militar y estrategico. Es Punto de contacto con otras organizaciones, dentro de este grupo encontramos a Rusia y varios países ex Sovieticos. Es Engranaje con otras organizaciones para la ampliación y mejoramiento de las estrategias regionales en el area de Seguridad, el comité del SCO encargado de la lucha contra el terrorismo se llama Estructura Regional Antiterrorismo o RATS en ingles. Que queda en Tashkent Uzbekistan
 - Foro Global Contra el terrorismo: Es un foro compuesto de expertos en el area del terrorismo, desde legisladores hasta especialistas en DDHH que buscan mejorar las capacidades de los estados en la lucha contra esto. Los grupos de trabajo y delegados estan distribuidos en dos maneras, por temas o por regiones. Los temas principales son derecho penal y su aplicabilidad en el terrorismo, el extremismo violento y por otro lado se hablan de regiones como el Sahel, el Cuerno de Africa y el Sudeste de Asia.

Puntos de filosofia en politica exterior, 2007 - Qin Gang:

- China will not seek hegemony. China is still a developing country and has no resources to seek hegemony. Even if China becomes a developed country, it will not seek hegemony.
- China will not play power politics and will not interfere with other countries' internal affairs. China will not impose its own ideology on other countries.
- China maintains all countries, big or small, should be treated equally and respect each other. All affairs should be consulted and resolved by all countries on the basis of equal participation. No country should bully others on the basis of strength.
- China will make judgment on each case in international affairs, each matter on the merit of the matter itself and it will not have double standards. China will not have two policies: one for itself and one for others. China believes that it cannot do unto others what they do not wish others do unto them.
- China advocates that all countries handle their relations on the basis of the United Nations Charter and norms governing international relations. China advocates stepping up international cooperation and is against unilateral politics. China should not undermine the dignity and the authority of the U.N. China should not impose and set its own wishes above the U.N. Charter, international law and norms.
- China advocates peaceful negotiation and consultation so as to resolve its international disputes. China does not resort to force, or threat of force, in resolving international disputes. China maintains a reasonable national military buildup to defend its own sovereignty and territorial integrity. It is not made to expand, nor does it seek invasion or aggression.
- China is firmly opposed to terrorism and the proliferation of weapons of mass destruction. China is a responsible member of the international community, and as for international treaties, China abides by all them in a faithful way. China never plays by a double standard, selecting and discarding treaties it does not need.
- China respects the diversity of civilization and the whole world. China advocates different cultures make exchanges, learn from each other, and complement one another with their own strengths. China is opposed to clashes and confrontations between civilizations, and China does not link any particular ethnic group or religion with terrorism.

Troika del CDH(2008): Canada, India y Nigeria

Cuestiones imporantes del UPR:

- Cuidado con el Reform through labor
- Los casos y acusaciones de tortura son repetitivos.
- Problemas de ratificacion con la prohibicion de la pena de muerte.
- Problemas con el PIDCP.
 - La posicion sobre la ratificacion es: La ratificacion se hara cuando las condiciones domesticas sean las correctas, China se toma con suma seriedad las obligaciones por tratados y por eso estamos trabajando en remover inconsistencias y contradicciones con el pacto antes de ratificarlo
- Es necesario cooperar mas con los relatores especiales
- Compartir Buenas practicas en la defensa y promocion de DDHH
- China acaba de lanzar un plan de accion para mejorar la condicion de los DDHH que durara desde el 2012 hasta el 2015
- The law on protection of state secrets has clear provisions on the definition of state secrets. In case of contention on this matter, organs for the protection of secrets above the

provincial level can make a determination. There is no such a thing as law enforcement organs abusing state secrets to suppress human rights defenders

Politica con respecto al tema

sábado, 24 de noviembre de 2012
15:44

Definición de Actividades Terroristas de acuerdo a la Ley Penal China:

Activities that severely endanger society that have the goal of creating terror in society, endangering public security, or threatening state organs and international organizations and which, by the use of violence, sabotage, intimidation, and other methods, cause or are intended to cause human casualties, great loss to property, damage to public infrastructure, and chaos in the social order, as well as activities that incite, finance, or assist the implementation of the above activities through any other means

Pasted from <http://www.loc.gov/lawweb/servlet/lloc_news?disp3_l205402874_text>

Definición de grupos terroristas:

Terrorist organizations are defined as criminal organizations established for the purpose of carrying out terrorist activities. (*Id.*) Terrorists are those who organize, plan, and carry out terrorist activities or are members of any terrorist organizations. (*Id.*)

Pasted from <http://www.loc.gov/lawweb/servlet/lloc_news?disp3_l205402874_text>

Sobre la lista publica de agencias terroristas:

The Decision also provides the procedure for making lists of terrorist organizations and terrorists: the leading state anti-terrorism agency will decide on and adjust the lists, and the lists will be published by the State Council public security department (*i.e.*, the Ministry of Public Security). (Decision, art. 4.)

Pasted from <http://www.loc.gov/lawweb/servlet/lloc_news?disp3_l205402874_text>

Extracto de la reunión del 4 de mayo del 2012 por el Representante Permanente:

First, Member States should uphold unified standards on the issue of counter-terrorism. Terrorist acts, regardless of their motives, wherever and by whomever they are committed, should be unequivocally opposed and addressed with firm measures. **Double standards must be rejected in the effort to combat terrorism.** The international community should oppose any form of incitation to or support for terrorism.

Adopting inconsistent positions on the basis of one's own interest will serve only to shield or connive with terrorism, defeating the purpose of counter-terrorism and undermining international cooperation in that regard.

Secondly, we must address both the symptoms and the root causes of terrorism through integrated measures. Terrorism emanates from a complicated set of political, economic and social factors. Measures to combat it should focus on promoting development, eliminating polarization and social injustice, and appropriately resolving regional conflicts. **Terrorism is often accompanied by the spread of separatism, extremism, violent hatred and intolerance. It should therefore be addressed in a holistic manner. Relying solely on military means may very well prove to be counter-productive.**

Thirdly, to strengthen international cooperation on counter-terrorism, the United Nations and the Security Council should play a leading role. In the effort to combat terrorism, we must abide by the United Nations Charter and the basic norms of international law and respect the independence, sovereignty and territorial integrity of all States. China supports the full and effective implementation of the United Nations Global Counter-Terrorism Strategy, as well as relevant Security Council resolutions and presidential statements. Coordination among various United Nations counter-terrorism bodies should also be strengthened. **Counter-terrorism assistance to Member States should be based on respect for the will and choices of those States.** China welcomes the establishment of the United Nations Centre for Counter-Terrorism and hopes that it will provide important assistance to Member States in terms of capacity-building and technical assistance.

Fourthly, counter-terrorism efforts must be based on dialogue among civilizations and on the promotion of mutual understanding and tolerance. **International cooperation on counter-terrorism should serve to promote dialogue and exchange among various civilizations, religions and ethnicities, as well as mutual respect and harmonious coexistence. We must not draw ideological lines in our counter-terrorism efforts, and we oppose linking terrorism with certain States, Governments, ethnicities or religions.** We also oppose shielding or conniving with terrorism on the basis of any political, ethnic or religious pretexs.

Pasted from <<http://www.china-un.org/eng/chinaandun/securitycouncil/thematicissues/counterterrorism/t930746.htm>>

Extracto Reunión 5 de octubre del 2012 por Wang min (Embajador):

Terrorism is the common enemy of the international community. As a victim of terrorism, **China is opposed to terrorism in all its forms and manifestations and to the practice of double standards with regard to counter-terrorism. China supports the United Nations and the Security Council playing a key role in international counter-terrorism cooperation, as well as enhanced cooperation and coordination among the relevant bodies.** We support the presidential statement on counterterrorism recently adopted by the Council, and hope that the international community will continue to strengthen its cooperation in preventing and combating terrorism.

Pasted from <<http://www.china-un.org/eng/chinaandun/securitycouncil/thematicissues/counterterrorism/t932597.htm>>

Organizaciones que han sido etiquetadas como terroristas, todas estas son org. De la region de Xinjiang Uyghur faltan las regiones del tibet:

1. East Turkistan Islamic Movement (ETIM),
2. East Turkistan Liberation Organization (ETLO),
3. United Revolutionary Front of East Turkestan (URFET),
4. Uyghur Liberation Organization (ULO).

China Considera que los tres males son: El terrorismo, el separatismo y el extremismo religioso. Esta manera de ver estos problemas ha sido criticada por organismos de derechos humanos al decir que muchos de los miembros del SCO tienen malos registros en protección de derechos humanos

Intereses

sábado, 24 de noviembre de 2012
15:44

Las Amenazas en Seguridad mas Grandes que tiene China que pueden derivar en terrorismo son:

- Los Poderes de EEUU sobre Asia y como pueden disminuir la importancia de China
- Problemas en el Estrecho de Taiwan y el problema territorial con la Republica de China
- Problemas en la Peninsula de Korea, Corea del Norte y su programa nuclear contra Corea del Sur, Japon y el resto del mundo.
- Japon y su posible remilitarizacion
- El separatismo y sentimiento nacionalista en sus regiones autonomas, sobre todo Xinjiang Uyghur y en el Tibet (Xizang)
- Descontento social por la desigualdad entre las distintas regiones y miembros de la sociedad China.

Por lo que los intereses que necesita China cumplir son:

- Contar con la ayuda de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo
- Evitar ser presionado por la posible rudeza en sus mecanismos de lucha
- Mantener sus capacidades soberanas mediante el poder del Consejo, de esta manera aprobando aquellas cosas que sean factibles en el entorno social Chino
- Traer a la empresa privada a la lucha contra el terrorismo para poder tener mas alcance sobre aquellas empresas en suelo Chino.
- Las propuestas no pueden quitarle poder al Consejo de Seguridad sobre cuestiones de terrorismo.
- No dejar que las asistencias tecnicas sean impuestas
- No permitir la creación del terrorismo de estado como concepto ni nada.

Propuestas:

- Tener una estrategia conjunta para combinar las estrategias de lo que corresponde a Países, con lo que corresponde a los Estados.
- Creación de Estandares basados en los instrumentos legales internacionales basicos sobre terrorismo.
- Creación de un sistema de estimulación de dos vias para la implementación de la resolución y sus estandares y buenas practicas.
- Uso de medidas operativas para el intercambio de información en lo que se refiere a negar salvoconducto, asistencia legal mutua y coordinacion.
- La promoción de la tolerancia y la convivencia, viendo el separatismo y el extremismo siempre como fuente de posibles actos terroristas, logrando esto mediante el intercambio de información entre personas de distintas creencias.
- Creación de un instrumento de reporte privado mediante un tratado, tipo los del Consejo de Derechos humanos pero que sean para luchar contra el terrorismo que sean recibidos por el CTC.
- Elevar las capacidades del CTC mediante un sistema parecido al del CDH y que tenga reuniones privadas, sistemas por troikas y hacer del global survey una estrategia mas fuerte de reporte tambien desde el punto de vista operativo y tactico y reorganizar el CTC, CTCED CTITF CTCentre, en una sola estructura a regida por la plenaria del CTC y a su vez por el CS.
- Creación de una red global anti terrorismo para la lucha contra el terrorismo
- Mejorar las capacidades de mantenimiento de la paz, establecimiento de paz y consolidación de la paz con respecto al terrorismo y la Doctrina Capstone
- Mejorar las comunicaciones y tecnologías relativas a la transferencia de información entre estados para mejor determinación de las amenazas.
- Necesidad de Aumentar o reorganizar los pilares de la estrategia para incluir entre otras cosas, cyberterrorismo y poder dar un mejor enfoque a otras cuestiones mas relacionadas a la cooperacion entre los estados al luchar contra el terrorismo
- Creación de una lista de objetivos mundial con criterios y estandares en la lucha contra el terrorismo para evitar la duplicación de estandares y politicas.

Cuestiones relativas a la guía

viernes, 04 de enero de 2013
17:02

Organización del poder público: China, como país unipartidista, comunista posee una división de poderes atípica al resto de los países occidentales y por no decir del resto del mundo. La estructura de poder en China está distribuida de otra manera, la cual se describe como sigue:

- Congreso Nacional del Pueblo: es el órgano máximo dentro de la estructura de poder y además es el órgano legislativo, por otro lado su órgano permanente es el Comité Permanente del Congreso Nacional del pueblo. El congreso se reúne anualmente y decide todos los puestos importantes dentro del país, veanse los de mayor peso ejecutivo, judicial y administrativo.
 - Comité Permanente: Entre Congreso y Congreso el poder de este es transferido a este comité permanente para que lleve a cabo el trabajo establecido por el congreso. Ninguno de los miembros del consejo puede permanecer a los órganos administrativos, judicial o de fiscalía del estado, **esta es la verdadera asamblea**. Los miembros del consejo son:
 - El Presidente del comité, elegido por el congreso y nominado por el presidente
 - Vicepresidente del Comité
 - Secretario General del Partido.
 - Otros miembros que son como diputados
- Presidencia de la República Popular de China: Consiste del Presidente y Vicepresidente de la República que son elegidos por el Congreso. Encargados de llevar a cabo las decisiones del Congreso/Comité Permanente
- Consejo de Estado: Es el órgano de reunión de los poderes del gobierno y por ende es el ente de mayor poder ejecutivo dentro del tren gubernamental, en este nivel trabaja el Premier o podemos llamarlo Primer ministro a manera de alias. Está compuesto por:
 - El premier
 - Vicepremier
 - Consejeros de Estados
 - Ministros a cargo de ministerios
 - Ministros a cargo de comisiones
 - Auditor General
 - Secretario General del partido.
- Comisión Militar Central: Es la comisión a cargo de la administración y utilización de las fuerzas armadas, responde al congreso o al comité permanente, esta compuesta por:
 - Presidente del Comité usualmente es el mismo presidente general o secretario general que es elegido en este comité.
 - Vicepresidente del comité
 - Miembros del comité
- Cortes del Pueblo y Fiscales del Pueblo: Son estructuras oficiales, independientes separadas de los otros órganos del estado, sin embargo sus miembros superiores, como lo son el Fiscal General y el Presidente de la Corte Suprema son elegidos por el Congreso. Y funcionan de manera descentralizada es decir que se trabaja en base a supervisión por el superior y ejecución por el inferior.
- Congresos locales del pueblo y sus gobiernos locales a distintos niveles
- Organos de auto-gobierno en las Áreas Nacionales Autónomas

Nota: Fuera de la Estructura del Estado pero parte fundamental está el Secretario General del Partido que usualmente es elegido como presidente y director de la comisión central militar y el Otro es el líder supremo que tiene poder tanto en el partido como en el estado, actualmente es Xi Jinping.

Fuerzas Políticas: Realmente hay una sola y dentro de esta hay facciones que se mueven sobre el poder o de la radicalidad de las políticas por otro lado existen 8 partidos políticos pequeños no comunistas en que han aceptado el liderazgo del partido comunista de China y mantienen una relación de cordialidad y cooperación en un Departamento debajo del Congreso llamado el Departamento del Frente del Trabajo Unido, todos los partidos se reúnen casi-cermonialmente en la Conferencia Política Consultiva del Pueblo Chino. Por otro lado prácticamente cualquier oposición es vista como enemiga del estado, terrorista o extremista y es tratada con muchísima presión y violencia independientemente de su naturaleza y objetivo.

Elecciones: Puede que este año se efectúen las próximas elecciones, sin embargo no se ha convocado fecha para el congreso y la votación.

Esquema:

- Antecedentes (No necesariamente en orden cronológico):
 - Surgimiento de células terroristas como elemento de poder dentro de la guerra fría y las proxy wars.
 - Caída de la Unión Soviética
 - Ataques del 11-S
 - Creación de la Estrategia de Naciones Unidas contra el Terrorismo
 - Resoluciones AG y Consejo de Seguridad
 - Guerra contra el terrorismo de USA
 - Atentados en varios países del mundo.
 - Cumbre de Alto Nivel en el Consejo de Seguridad para Discutir Terrorismo
- Documentales: The Fog of War, Documental sobre Abu Ghraib, Documental sobre la vida de Henry Kissinger, me ayudaron a entender lo difícil que es tratar el terrorismo sin violar derechos humanos y lo cruento que es la lucha contra el terrorismo en el medio oriente y por otro lado entender el manejo de crisis nacionales y de las relaciones USA-China. EL fenómeno del Área Gris por Peter Chalk y Sebastian Hiltner, que ayuda a entender las actividades relacionadas con el terrorismo y su difícil identificación y acercamiento.
- Causas:
 - Mal manejo de la situación política en los países
 - Extremismo social
 - Choque Seguridad Humana vs Seguridad Estatal
 - Instituciones Incapaces de prevenir o actuar sobre actos terroristas.
 - Mala supervisión de los instrumentos internacionales de prevención del terrorismo.
 - La estrategia está diseminada y muy dispersa en sus esfuerzos.
 - La interrelación del terrorismo con otras actividades ilícitas como el lavado de dinero, trata de personas, tráfico ilegal de armas
 - El creciente uso del internet para incitar y fomentar el extremismo
- Países Involucrados:
 - Los 15 miembros del consejo es este caso que conforman la plenaria del CTC
- Posturas:
 - Postura conservadora: Se mantiene en el tratamiento invasivo y sin misericordia de los terroristas, llegando a muchas veces a la violación de derechos humanos. Estos estados son muy reacios en lo que respecta a su política nacional y sobre todo lo relativo del terrorismo, sin embargo sus políticas en la mayoría de los casos son muy efectivas para prevenir estos atentados pero suelen ser muy extremas, entre las características está el mantener la definición del terrorismo diferente y diversa en cada país así como lo es la definición de amenaza en el Consejo. Con el paso del tiempo esta postura ha adoptado otras estrategias de las otras posturas como válidas como lo son enfoques en la reducción del radicalismo, incentivo económico para prevenir el extremismo entre otras.
 - Postura holística: Tiene una postura muy completa sobre como abordar el punto, desde el punto de seguridad, pasando por derechos humanos y llegando al área social. La mayoría de estos países pertenecen a la Unión Europea.
 - Postura alterna: Son los países que siguen desarrollando sus maneras de combatir el terrorismo y que en muchas ocasiones necesitan ser apoyados para evitar ser fuente de terrorismo. No necesariamente son países económica o socialmente desequilibrados sino con detalles culturales muy fuertes y arraigados inclusive políticos

que dificultan la implementación de ciertas políticas, como lo puede ser Sur-Korea, Bosnia, Serbia, Croacia, Algunos Países Islámicos.

- Atenuantes y Agravantes:
 - Violaciones de Derechos Humanos en situaciones similares.
 - No firmar los instrumentos internacionales importantes sobre lucha contra el terrorismo.
 - Mosaico político en el que se desarrolla la situación a analizar.
- Condiciones que mantienen la situación como un problema:
 - La diversidad de políticas y capacidades de los países dentro del comité
 - Lo vasto y complicado de implementar políticas y buenas prácticas en países muy diferentes social y políticamente.
 - La proliferación de las actividades que financian el terrorismo.
 - La incapacidad de tratar puntos delicados por cuestión de seguridad
 - Falta de cohesión entre todas las partes del sistema anti-terrorista ONU

Frases 67 sesion Asamblea General.

viernes, 11 de enero de 2013

22:54

1. Los Factores Desestabilizantes y las incertidumbres que afectan el crecimiento global han crecido. Las Turbulencias regionales persisten, los problemas focales siguen emergiendo y las situaciones de seguridad tradicionales y no tradicionales se han entrelazado. EL ambiente de Seguridad Internacional es altamente complejo
2. Para asegurar nuestra seguridad, un país debe respetar y facilitar la seguridad de los demás. Para completar el desarrollo de un país, este debe promover activamente el desarrollo común; y es en la búsqueda de los intereses propios que un país debe tomar en cuenta los intereses de los demás.
3. Solo Promoviendo la seguridad común y atacando de manera efectiva los complejos y múltiples problemas de seguridad, así como sus amenazas y retos globales agregando las grandes dificultades siempre presentes para asegurar la paz duradera y el desarrollo sostenible en el mundo.
4. Debemos promover la igualdad y la democracia en las relaciones internacionales.
5. Debemos Buscar un progreso de ganar-ganar a través de la cooperación en el proceso del desarrollo
6. Debemos asegurar justicia y efectividad en la conductividad de la gobernanza global.
7. Debemos perseguir el progreso común mediante la aceptación de la diversidad de la civilización
8. Debemos buscar la seguridad común en medio de la creciente interdependencia.
9. China se mantendrá en los rieles del desarrollo pacífico

Cuestiones relativas a la guía

domingo, 25 de noviembre de 2012
23:59

En este espacio se habla directamente de lo que hay en la asignación en vista de que la guía de estudio enviada posee los mismos puntos que este resumen esboza pero distribuidos bajo otro enfoque y en este caso la situación y el comité son prácticamente lo mismo.

Políticas y estrategias para lucha contra el terrorismo y razones para sus fallas: La mayoría están explicadas en el apartado de "Comité" de esta guía y algunas otras en la parte de la Delegación. Los principales problemas residen en las complejidades culturales de afrontar el terrorismo. Desde el punto de vista social, político, económico, de seguridad y militar que difieren mucho de país a país, inclusive en bloques casi homogéneos como el Europeo. Cada una de las líneas históricas de cada país tiene una manera de ver el terrorismo y es por esto que ciertas acciones y patrones no son transculturizables, no pueden ser usadas en todos los paradigmas. Lo otro es que las organizaciones regionales juegan un papel fundamental precisamente por esto, y su trabajo de creación y establecimiento de políticas comunes y manuales, por nombrar algunas, no han sido eficaces lo que lleva al detrimento de la estrategia de la ONU y a la resolución 1373.

Por otro lado se puede ver que la cantidad de atentados terroristas es menor en los países con regímenes menos democráticos siempre y cuando estos puedan mantener su condición de hegemonía en la región. En el momento de que las condiciones sociales y políticas se vuelven extremas los ciudadanos ordinarios recurren al terrorismo como medida de escape lo que con el paso del tiempo y la corrupción típica de los gobiernos hegemónicos estos sufran a medida progresiva cada vez más atentados y manifestaciones que son muy difíciles de distinguir unas de las otras.

Otro factor contundente es la fertilidad del pensamiento extremo en situaciones de conflicto y post-conflicto lo que facilita el surgimiento de movimientos terroristas por lo incierto del futuro político de tal situación y por lo tormentoso de los periodos de cambio dentro de situaciones de conflicto. Las dificultades comunicacionales desde el punto de vista legal dependiendo del caso son sumamente difíciles de sobrepasar.

Soluciones Directas:

- Creación dentro del CTC de un sistema no abierto a consulta del público de implementación y mejores prácticas de parte de organizaciones y estados para que los demás estados se comprometan a implementarlas o mejorarlas de acuerdo a sus necesidades mediante el CTITF.
- Creación de una Red global Antiterrorismo para concentrar esfuerzos y tomar acciones holísticas.
- Reorganización dentro del CTC de todos los sistemas actuales en ONU para combatir terrorismo.
- Mejora de las capacidades operativas y tácticas de los estados en materia de lucha contra el terrorismo mediante la creación de Troikas o grupos de seguimiento y apoyo interestatal.
- Mejorar las capacidades de mantenimiento de la paz, establecimiento de paz y consolidación de la paz con respecto al terrorismo y la Doctrina Capstone
- Necesidad de aumentar o reorganizar los pilares de la estrategia para incluir entre otras cosas, cyberterrorismo y poder dar un mejor enfoque a otras cuestiones más relacionadas a la cooperación entre los estados al luchar contra el terrorismo

Puntos a Favor:

- Busca evitar la intromisión en las políticas estatales y mejorar las capacidades de pelea contra el terrorismo
- Añade componentes no especificados actualmente pero que han sido punto de preocupación por el Consejo de Seguridad
- Incluye el uso de organizaciones regionales como factor primordial relegando parte de la tarea de la ONU de manera escalonada
- Busca crear un grupo de estándares sin unificar legislaciones.
- Usa los mismos recursos disponibles de otra manera, los refina y reorganiza para obtener otro resultado posiblemente mejor.

Puntos en Contra:

- No toca el punto de la legislación
- Hegemoniza el poder de la estrategia en el CTC o lo que es lo mismo en el CS
- Puede no tocar los mismos intereses operativos o estratégicos que otros países
- Son sumamente elegantes y pueden aparentar no ser directas
- Puede ser invasiva con respecto a las funciones de la asamblea general

Lo que no se cede:

- Mantener la heterogeneidad de criterios y legislaciones
- La creación de políticas a nivel de ONU debe mantenerse dentro del CS y el CTC
- La Reorganización de los esfuerzos y recursos destinados a la lucha contra el terrorismo
- La Estrategia está en caducidad y debe ser cambiada o mejorada.

Redacción en forma de Clausulas Operativas(Por la naturaleza del comité este debería arrojar un reporte y recomendar una reducción, como tal no aprobamos resoluciones):

- Acepta el reporte del Comité (símbolo del reporte) en lo relativo a la reorganización de los esfuerzos y recursos destinados a la supervisión de la implementación de la resolución 1373 y 1624
- Aprueba el establecimiento de los grupos de apoyo interestatales, que funcionaran de la siguiente manera:
 - El Comité para el Terrorismo determinará de acuerdo a las necesidades de los estados un grupo de 3 países encargados de cooperar en la implementación y mejora de las prácticas de la resolución 1373, 1624 y de la Estrategia
 - Dentro de los reportes de Cada estado sobre su implementación también existirán reportes de estos países de apoyo acerca de en que áreas se reforza la implementación y que áreas quedan pendientes.
 - La duración de estos grupos será de 2 años
 - El método de elección de los grupos de apoyo quedará a discreción de la plenaria del CTC
 - Los miembros deberán presentar su informe ante la comisión de reportes del CTC
- Decide que los estados miembros deberán reportar su implementación de la resolución 1373 y 1624 a nivel estratégico como a nivel táctica de conformidad con los plazos establecidos ya por el Consejo.
- Llama al CTCED a que incluya en los estudios globales de implementación de la resolución 1624 y 1373 los siguientes apartados:
 - Mejores prácticas regionales en la implementación de ambas resoluciones, estableciendo que refuerzan dentro de las estrategias nacionales de lucha contra el terrorismo
 - Elementos imprescindibles y que reflejan la necesidad de mejorar tales elementos y que deben ser tomados con suma urgencia por los órganos de asistencia técnica y de reporte del CTCEstos elementos serán tomados en cuenta en los reportes sucesivos tanto de los Estados al CTC como de este al Consejo.
- Decide la reestructuración del Comité relativo a la resolución 1373 de la siguiente manera:
 - Plenaria del CTC: Compuesta por los 15 miembros del Consejo de Seguridad, (lo que tenga más) Servir de órgano principal de coordinación intergubernamental en la lucha contra el terrorismo en conjunto con el CTITF que servirá como punto de encuentro organizacional para la implementación de la estrategia y sus políticas a través de toda la organización
 - Dirección Ejecutiva del CTC: (Lo que tenga ya)+ añadir Prevención del uso de las tecnologías de la información y el internet en actividades terroristas, trabajar de la mano con la comisión de reportes para la mejor elaboración y precisión de los reportes que el CTCED debe analizar, Recomendar a la plenaria en conjunto con el grupo de expertos las medidas para mejora de la implementación de la estrategia
 - Oficina de Asistencia Técnica: (Agregamos a lo que ya tiene lo siguiente):
 - Asesorar y tomar en cuenta los informes especiales de los estados miembros y las lecciones aprendidas de los grupos de apoyo para la mejora en las prácticas de asistencia Técnica
 - Soporte a los Grupos de apoyo en lo que refiere a identificación y establecimiento de las relaciones de apoyo en las áreas necesitadas
 - Oficina de Información Administrativa: (Se mantiene igual)

- Grupo de Expertos: Estará un grupo de 10 expertos independientes de alta experiencia en el área de seguridad y terrorismo, se leccionados por el Secretario General, sus funciones serán:
 - Cooperar y apoyar al CTCED en el análisis y promoción de propuestas a la plenaria del comité para evaluar y asesorar al CTC en la identificación y superación de posibilidades, riesgos, amenazas y otras propuestas para el cumplimiento del mandato del CTC.
 - Servir de Tanque de ideas al CTC en la formulación de soluciones a las peticiones del Consejo cuando sea necesario
 - Reportar a la plenaria cada 6 meses los hallazgos de las investigaciones en el área, en específico, nuevas maneras de implementación, buenas practicas, amenazas futuras y problemas urgentes.
- Comisión de reportes: Es la encargada de llevar la recepción y análisis de los reportes nacionales sobre la implementación de las medidas en la lucha contra el terrorismo, también deberá nutrir a la plenaria de posibilidades, amenazas, riesgos y mejoras en la implementación de las resoluciones, esto último deberá hacerse de la mano con el CTCED que es el primer responsable. También será responsable por la elección de los grupo de apoyo interestatales.
- Urge al Secretario General y a sus buenos oficios a trabajar de manera coordinada con esta nueva estructura del CTC y aplicar estas medidas a través de toda la organización
- Llama al Secretario General a convocar una reunión de alto nivel para discusión de la revitalización de la Estrategia de Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo
- Llama al Presidente de la Asamblea General a que incluya dentro de la agenda de la Asamblea General la discusión de un nuevo marco estratégico que suplante la Actual Estrategia de Naciones Unidas para la lucha contra el terrorismo en aras de preparar las condiciones para la reunión de alto nivel establecida en la cláusula (numero de la cláusula anterior)
- Llama al presidente del CTC a Establecer las medidas de refuerzo y mejora a ser tomadas en cuenta durante esta discusión a la Asamblea antes del 22 de marzo de acuerdo a lo establecido dentro del reporte (símbolo del reporte, aquí la idea es incluir las propuestas de otros países y las mismas inclusive por la naturaleza de la Estrategia)
- Urge al Secretario General en Apoyar al Comité en la implementación de la reestructuración planteada
- Llama a las distintas organizaciones regionales y alianzas a la creación de estándares regionales y buenas practicas en la lucha contra el terrorismo.
- Declara que este año los esfuerzos de la lucha contra el terrorismo estarán enfocados en la revitalización y modernización de las instituciones contra terrorismo.
- Aplauda los esfuerzos del Foro Global contra el terrorismo para poder combatir el terrorismo con la ayuda de los actores globales interesados y dispuestos.
- Recuerda que la promoción, defensa, cuidado y participación de las víctimas del terrorismo nunca debe ser olvidada por los estados y que debe ser de continuo trabajo tanto de prevención como de reintegración.
- Urge al Secretario General, al presidente del CTC, al CTCED y a la dirección de la CTITF a que en conjunto unan sus esfuerzos para que paralelamente se promuevan las políticas implementadas en la organización en todos los niveles de la geografía mundial.
- Medidas relativas al uso de internet--
- Llama a los estados a tomar las medidas necesarias para prevenir el uso de internet y tecnologías de información en:
 - Provocación a cometer actos terroristas
 - Reclutamiento para cometer actos terroristas
 - Como herramienta o accesorio para cometer actividades ilícitas relacionadas con el terrorismo, como lo son el lavado de dinero, la corrupción, trata de personas y otras actividades relacionadas con el crimen organizado nacional y transnacional
 - Como medio para la falsificación de documentos legales y otra información necesaria para la implementación de esta y de las resoluciones 1373, 1624.
- Llama al CTCED a que lleve a cabo un estudio global de la implementación de estas medidas para el 15 de julio del 2013, tomando en cuenta las consideraciones de los párrafos (los que hablan de agregar lo de mejores practicas y fundamentales a los otros dos estudios), que entre otros puntos establezca:
 - Información sobre la evolución de los riesgos, amenazas e impacto de la implementación
 - Identifique vacíos en la implementación
 - Proponga nuevas maneras tácticas de implementar la resolución.
- Llama al Secretario General para que en Conjunto con el CTCED y el CTITF se establezca una reunión especial con el fin de establecer una estrategia para implementar medidas para evitar el uso de internet como un mecanismo de promoción del terrorismo y sus actividades relacionadas.
- Urge a la ONUDD a que trabaje con el CTC apoyándolo y asesorándolo en lo que respecta al uso de internet en el crimen organizado.
- Llama al secretario General a que dentro del Departamento de Operaciones de paz se empiece un proceso de integración con lo que corresponde a:
 - Cumplimiento de mandatos e implementación de la resolución 1373, 1624 y lo correspondiente a esta resolución.
 - Medidas operativas en la lucha contra el terrorismo.
 - Apoyo institucional desde el punto de vista militar, judicial y policial en lo que respecta a la prevención del terrorismo en situaciones de mantenimiento, prevención y consolidación de la paz.
- Llama al CTCED a reunirse con el UIT para asesoría y colaboración en la elaboración de políticas para la prevención del uso de internet en actividades terroristas.

Clausulas Preambulatorias:

- Nota con preocupación el incremento en el uso del internet y de las tecnologías de la información en el reclutamiento y provocación para cometer actos terroristas
- Nota con preocupación el uso del internet como herramienta en otras actividades relacionadas al crimen organizado y el terrorismo.
- Reconociendo la importancia del rol de los Estados miembros en la prevención de la explotación de los recursos, tecnología y comunicaciones para promover el terrorismo.
- Reconoce que la paz, seguridad y el desarrollo y los derechos humanos están interrelacionados y son complementarios, subraya también el esfuerzo internacional para erradicar la pobreza promover el desarrollo económico sostenido, desarrollo sustentable y prosperidad global para todos.
- Reafirma que el terrorismo no debe ni deberá ser relacionado bajo ninguna situación con alguna religión, nacionalidad, civilización o grupo.

Uso del reglamento

viernes, 04 de enero de 2013
21:52

Uso de los puntos y mociones: Considero que la herramienta fundamental para poder trabajar de manera eficaz deberá ser negociar los caucus moderados y abiertos para la discusión de las propuestas que me interesan, negociando la inclusión de propuestas y la discusión de ciertos temas para ganar la confianza y respeto de los delegados, también este mecanismo de negociación continua de cuestiones procedimentales y de sustancia me ayudara a conseguir mas apoyo a la hora de defender las propuestas.

El segundo dia la idea será ganar momentum con la moción para uso de presentaciones audiovisuales y darle a la propuesta de revitalización y restructuración del CTC mayor fuerza y persistencia dentro del comité y concluir el dia con una hoja de trabajo o borrador de resolución.

Las sesiones extraordinarias de preguntas no deben usarse para aplastar a los delegados, deberían usarse para clarificar puntos que nadie ve no para buscar peros donde no los hay. Esta busqueda de claridad muestra interes de mi parte sobre las propuestas de los delegados de esta manera se puede ganar la confianza de manera amena y sin una guerra de discursos.

Resolución de Situaciones:

- Los Delegados hablan de soluciones fuera del comité: dependiendo de la fuerza/ persistencia del delegado, será dar un discurso explicando la oposición a la propuesta porque no es oportuna, enviar una nota parlamentaria preguntando por que hace tal propuesta si esta fuera de comité. Si la cuestión se expande viralmente por le comité amenazar con el uso del veto en la instancia superior en caso de que toda negociación falle.
- La mesa no corrige fondo: Avisar al faculty las faltas encontradas que deben ser asesoradas. Enviar notas parlamentarias intentando aclarar los problemas con preguntas como coartada. Ultimo recurso: discurso de explicación
- El debate se estanco: Si el problema se estanca usualmente es porque se estan hablando muchas cosas al mismo tiempo o el punto en discusión es demasiado algido/demasiado inutil y no se le ve fin a la discusión, en el primer caso la salida es la organización del debate, ya bien sea mediante intermedio de la presidencia del comité, mediante caucus moderado o de ser necesario en momentos de redacción caucus abierto.
- Usar las notas parlamentarias y le negociación para ganar terreno sobre la otra propuesta, hacer un discurso de oposición a la propuesta, negociar con el contrario.

Posibles confusiones:

- Capacidades del comité
- Como funciona la estrategia anti terrorismo
- Intentar definir el terrorismo
- Que tipo de decisiones y en que estilo se toman.

En este caso la salida principal es evitar el uso de mi tiempo de discurso en aclarar los puntos porque puede que pierda la posibilidad de una alianza, es mejor preguntar el porque se piensa de esa manera y despues ayudar a rectificar, si se ayuda a crecer a los demas delegados la retroalimentación es apoyo en la votación, el discurso como medida de encarrilamiento solo debe ser usada en problemas de incidencia sobre todo el comité.

Perdida de tiempo en la agenda: Usar al presidente de mesa para que escoja de las propuestas de todos los paises las considere importantes para discusión en el tiempo que se tiene del comité y discutir en base a eso. La otra sería que cada país escogiera una serie de temas propuestos por los estados miembros y se votara sobre esos puntos, redactandolos de manera general y pudiendo obtener mas votos y convergencia de ideas.

| Oraciones sobre la propuesta | Oraciones sobre posición | Oraciones sobre la problematica |
|--|---|--|
| <p>La revitalización de nuestros organos en la lucha contra el terrorismo es fundamental en estos momentos</p> <p>El terrorismo y sus defensores evolucionan de manera vertiginosa, su avance debe ser detenido no solo en el ambito militar, sino en el tecnologico, el social y el economico</p> | <p>En la diversidad esta la fuerza, buscar unir nuestras legislaciones en puntos infinitos es menos efectivo que armonizar criterios en puntos concretos.</p> <p>China no desea que los estandares de seguridad de una nación se impongan sobre otros, esto no nos traera un estandar para la salida sino una crisis estandarizada.</p> | <p>Es necesario entender que asi como la paz el terrorismo es un fenomeno que no puede ser tratado de manera aislado, menos aun resuelto con un unico cincel y un unico martillo</p> <p>Asi como la seguridad es multidimensional y comprende un enfoque holistico, tambien el terrorismo es gris, inconcluso, borroso, es por esto que se debe tomar una estrategia completa que aborde el problema no solo con armas y leyes, sino con instituciones y gobiernos efectivos</p> |
| <p>La capacidad de reportar de manera eficaz es lo que permite a este comité poder accionar y poder apoyar al Consejo de Seguridad en el trabajo eficaz de la lucha contra el terrorismo, el conocimiento es nuestro primer aliado, la cooperacion es el segundo.</p> | <p>China esta abierta a la creación de mecanismos que permitan la superación de las estrategias ya establecidas y hagan frente al futuro terrorismo. Pero claro esta que no queremos que estos mecanismos sean el terror entre nuestras naciones.</p> | <p>El extremismo, que normalmente proviene del descontento social y economico, es el suelo fértil del terrorismo, no podemos pretender que aunque usemos todos poderes de este comité podremos solventarlo todo, un problema tan complicado requiere de esfuerzos mancomunados.</p> |
| <p>Nuestra capacidad de organizar y supervisar la aplicación de medidas contra el terrorismo es nuestra principal misión es por ello que cualquier propuesta que tenga como fin mas conocimiento para luchar contra el terrorismo es bienvenida</p> <p>Entre La Seguridad Humana y la Seguridad Estatal hay algo en comun la necesidad de liberarse del miedo. Esto nos da la certeza de que la solución al miedo no es detrás de muros mas gruesos ni de armas mas potentes , sino de instituciones verdaderas, leyes impecables, funcionarios preparados</p> | <p>El terrorismo, el separatismo y extremismo religioso son tres males que estan en contra de los cimientos de Naciones Unidas, son ellos los peores enemigos de nuestra civilización</p> <p>Debemos entender la delgada linea que existe cuando se refiere a los Derechos Humanos de aquellos que cometen actos terroristas, no romperla, sino verla son precisión a la hora de dar justicia</p> | <p>El terrorismo va mas alla de las bombas, los fusiles y las mascararas, el terrorismo es el daño a nuestras ciudades, el como llegaron esos fusiles y recursos a esas almas desalmadas.</p> <p>El terrorismo a veces es tan dificil de ver como 10000 puños en el aire avanzando sobre una plaza. Se debe tener cuidado con lo que se dice dentro de estas paredes sobre nuestros pueblos hermanos.</p> |

Puntos a Incluir en Agenda Tematica:

- Resolución 1373 1624 y las operaciones para el mantenimiento de la paz
- Medidas para la prevención del uso de las tecnologías y el internet para promover el terrorismo
- Revitalización del CTC
- Preparar una conferencia para Crear una Nueva Estrategia Anti-terrorismo
- Creación de estandares regionales para la mejora de las politicas anti-terroristas
- Revisión de los reportes de implementación de las resoluciones
- Ampliación de la información en los Estudios globales.